Declaración de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM sobre seguridad vial y movilidad sustentable. Nov., 2014

Derivada del Parlamento celebrado en 2008 y mejorada cada año con tu participación

Coord. Catedrática Graciela Staines Derechos Fundamentales en el día a día

¿Qué relaciones tienen estos temas con el Derecho?
¿a cuál Derecho nos referimos?
¿qué importancia tienene armonizar el espacio público y la habitabilidad?

La movilidad sustentable integra la a la seguridad vial. Esta es una especie de la seguridad que involucra a todos las personas y actividades de la sociedad, que debe ser considerada como una **prioridad de orden público nacional**, en la que TODOS tenemos algo que saber, que decir y sobre todo, que hacer. Entre los principales grupos hemos venido planteando aspectos, identificando necesidades y planteando propuestas que como en 2008, fueron planteadas ante el Senado y algunas han venido aplicándose. Todo en un diálogo abierto y permanente.

1. Organizaciones comunitarias

Nosotros, los jóvenes universitarios, pedimos a las organizaciones comunitarias, entre ellas las organizaciones éticas, religiosas, deportivas y juveniles, que contribuyan a que nuestras familias y amigos conozcan mejor el alcance del fenómeno de la vialidad, los accidentes de tráfico, los principales factores de riesgo para las personas y las consecuencias personales y sociales, emocionales y económicas; en especial, los traumatismos provocados por los accidentes que afectan a los individuos, su núcleo de amigos y familia, y en última instancia a toda la comunidad. Les alentamos a que promuevan la seguridad vial, que busquen y mantengan los canales más eficaces para que el mensaje llegue a sus destinatarios; a que involucren a los supervivientes de accidentes y a los jóvenes en los programas de prevención y a que detecten y apoyen las políticas eficaces, sin importar su origen partidista. También los exhortamos a que colaboren en todo lo posible con otras organizaciones que trabajan por la seguridad vial.

2. Empresas privadas

Nosotros, los estudiantes apelamos a la responsabilidad social de los directivos de las empresas privadas para que desarrollen productos seguros y los comercialicen con responsabilidad, en particular a la industria automotriz. La mayor exposición al riesgo de la juventud nos lleva a veces a algunos a buscar emociones fuertes, entre ellas la velocidad y el consumo de alcohol a la hora de conducir. Cuando la publicidad de sus productos muestra la velocidad como algo glamoroso y alienta el consumo excesivo de alcohol, ¡parece decirnos que somos inmunes a esos riesgos! En consecuencia, pedimos a los fabricantes de automóviles que destinen más recursos al desarrollo y la promoción de vehículos más seguros, y a las empresas de bebidas alcohólicas, que promocionen el consumo responsable de alcohol y no dirijan sus campañas publicitarias a los más jóvenes. Además, instamos a las compañías de seguros a que divulguen los beneficios del comportamiento prudente en rutas y carreteras, y a que elaboren políticas efectivas y eficientes en materia de seguros. También exhortamos a las empresas privadas que gestionan el transporte público a que garanticen en la

mayor medida posible la seguridad de los vehículos y el comportamiento responsable de los conductores. Hacemos un llamamiento al sector privado en general para que colabore en la financiación de campañas de seguridad vial y adopte una política de conducción responsable para sus empleados.

3. Medios de comunicación.

Nosotros, los estudiantes de la Facultad de Derecho, somos muy sensibles a la influencia de los medios de comunicación, en especial a los que están orientados a los jóvenes, y al modo de vida que fomentan. Por eso, hacemos un llamamiento específico a los periodistas y directivos de medios de comunicación para que traten los traumatismos causadas por el tránsito como un problema global de salud y desarrollo que afecta a millones de personas cada año. Dependemos de ustedes para que nuestras voces sean escuchadas. En especial, pedimos que informen con responsabilidad y precisión sobre las consecuencias traumáticas de los accidentes de tráfico y que difundan anuncios sobre el comportamiento responsable en las carreteras con la misma frecuencia con que difunden anuncios comerciales. Los instamos a que utilicen los formatos más adecuados para atraer la atención de los jóvenes. También, a que promuevan la seguridad vial difundiendo las historias de los jóvenes que han sobrevivido a accidentes de tráfico y de sus familias, y destacando las mejores prácticas de seguridad vial. Los exhortamos a no incluir anuncios en los que se asocie velocidad y alcohol con glamour en los horarios en que los jóvenes ven la televisión.

4. Personalidades y mundo del espectáculo

Nosotros, los jóvenes mexicanos que participamos de una nueva cultura global, llamamos a los personajes famosos y al mundo del espectáculo a promocionar activamente la seguridad vial. A menudo, las celebridades del deporte, el cine, la música y el arte influyen sobre nuestro comportamiento. Por eso, llamamos a los artistas y famosos a tomar conciencia de su influencia sobre los jóvenes. Les pedimos que sirvan de modelo y fomenten comportamientos responsables, como usar siempre el cinturón de seguridad o el casco, no conducir bajo los efectos del alcohol ni sobrepasar los límites de velocidad, no sólo cuando estén actuando sino también en la vida real.

5. Padres y tutores

Nosotros, los jóvenes y adolescentes, recordamos a nuestros padres y tutores que el riesgo de morir en la carretera es muy alto para nosotros, durante años dependemos en varios sentidos de ustedes. No sólo son nuestros padres y tutores, sino nuestros mentores, modelos de valor, de carácter, de responsabilidad. Les pedimos contribuir a crear un entorno seguro para nosotros, en las pequeñas y cotidianas conductas que realizamos en el espacio público cuando viajemos por las carreteras; a erigirse en modelos de comportamiento previsores, prudentes en la carretera. A informarse sobre las normas de tránsito y las buenas prácticas de seguridad vial a nuestros niños, niñas y familiares pequeños, a usar los sistemas de protección para ellos. Nuestra percepción del riesgo madura lentamente. No se cansen de alertarnos desde pequeños sobre nuestra vulnerabilidad como peatones y ciclistas, insistiendo en que usemos luces, cascos cinturones. Acompáñenos, supervísenos cuando estemos aprendiendo a conducir, para que podamos adquirir experiencia en la conducción por carretera en diferentes situaciones (con lluvia, de noche, con tráfico). Formemos una nueva generación de usuarios responsables de las carreteras.

6. Centros de enseñanza

Nosotros, los jóvenes consideramos que las instituciones educativas son fundamentales. En ellas adquirimos conocimientos y habilidades necesarios para una vida feliz, sana y productiva. Por consiguiente, pedimos a las autoridades escolares y a los maestros que incluyan la seguridad vial en los programas de estudio desde los primeros cursos; que garanticen la seguridad en los caminos que llevan a la escuela y sus alrededores y en los autobuses escolares. Como en la UNAM, los instamos a que organicen periódicamente actividades, individuales y simultáneas, relacionadas con la seguridad vial en las escuelas y nos den la oportunidad de opinar y participar en programas de seguridad vial. También llamamos a las autoridades universitarias a promover y elaborar cursos específicos, programas de seguridad vial, a realizar y publicar más investigaciones sobre la prevención de los traumatismos causados por el tránsito. Deseamos capacitación en aquello que es un riesgo real para nosotros, en el año escolar.

7. Dirigentes comunitarios

Nosotros los jóvenes apelamos a los dirigentes comunitarios para que imaginen, hagan un alto para repensar modelos nuevos de comunidades seguras, sustentables para todos. Creemos que el papel de las autoridades locales es fundamental para garantizar la seguridad vial y apoyar a los grupos que la promueven. Pedimos que no olviden a los supervivientes de accidentes de tráfico, que trabajen por mejorar la atención y los servicios para ellos, y que los involucren en campañas de sensibilización y otras iniciativas de seguridad vial. También los exhortamos a que fomenten la participación de los jóvenes en grupos e iniciativas de promoción de la seguridad vial en la comunidad. A los propietarios y encargados de expendios, bares, clubes y discotecas los exhortamos a servir alcohol de forma responsable.

8. Autoridades y planificadores de políticas.

Nosotros, los jóvenes pedimos a los gobiernos que reconozcan que los traumatismos causados por el tránsito son un problema importante de salud pública y del desarrollo general de la sociedad; y, que otorguen a la seguridad vial más prioridad en las agendas políticas. Pedimos que acompañen, den soporte, propongan y lidereen las iniciativas para garantizar la seguridad y la calidad de la infraestructura vial, escuchándonos. En este sentido, los llamamos a proveer de medios de transporte público seguro y asequible, para que el transporte público sea una opción al alcance de todos. También les exigimos que elaboren un plan nacional de seguridad vial y creen un organismo con funcionarios responsables de su coordinación y aplicación. Donde tengamos voz, participación, trabajo, servicio social, prácticas profesionales. Los exhortamos a mejorar y simplificar las normas de tránsito y garantizar su cumplimiento, y a mejorar la gestión de los recursos financieros para mejorar la movilidad sustentable. Les exigimos que velen por que las víctimas de los accidentes de tráfico puedan acceder a la atención de emergencia y los servicios de salud a un costo razonable.

Los instamos a que reconozcan la importancia de la participación de los jóvenes en la formulación de políticas viales y en su aplicación, y a que colaboren para que facilitar la difusión de nuestras redes y propuestas, con otras jurisdicciones y organizaciones que trabajan por la seguridad vial y la salud en general.

A los legisladores en particular, autoridades de todos los poderes públicos y órganos autónomos les pedimos coordinación cotidiana, acuerdos nacionales homogéneos para que sea un principio y un valor en la ley la educación de respeto en las vías públicas. La Ley General de Educación debe contemplar junto a los contenidos ambientales contenidos tales como seguridad vial y un consumo sustentable: los elementos básicos de todo sistema social. El conducir en espacios públicos debería tener una mejor capacitación y atención gubernamental.

Despedida.

Hemos redactado y aprobado esta Declaración para que todos los jóvenes mexicanos tomen conciencia del problema que plantean los traumatismos causados por el tránsito, por la ausencia de información y difusión, para demostrar nuestra voluntad de enfrentar la seguridad vial. Ya no podemos aceptar que nuestros amigos y familiares pierdan absurdamente la vida, los accidentes y las consecuencias se pueden predecir y, por lo tanto, prevenir, tenemos la obligación de detenerlos. Como víctimas potenciales de accidentes de tráfico, nosotros los jóvenes alzamos la voz para reclamar el derecho a viajar sin riesgo por nuestras comunidades y las rutas del mundo. Como somos jóvenes y utilizamos las vías de circulación, sabemos cómo piensan nuestros compañeros, qué les gusta y qué rechazan, y el tipo de mensajes al que serán receptivos. Por lo tanto, debemos ser escuchados cuando se elaboren y apliquen iniciativas en materia de seguridad vial. Queremos formar parte de los Consejos de las Instituciones públicas y privadas.

Nuestro compromiso es con la vida, con una vida cada vez más digna, de respeto mutuo, nosotros, los jóvenes pensamos que la vida es algo a la vez grandioso y frágil, debemos hacer todo lo posible por vivirla de un modo seguro y alentar a otros a que hagan lo mismo para autopreservarnos y preservar la especie humana. Entendemos que la seguridad vial tiene tanta relación con un entorno vial seguro como con el comportamiento prudente de los conductores. Concretamente y en lo que hace a la seguridad vial en particular, somos plenamente concientes de lo importante que es la participación de los jóvenes para convertirla en una realidad. Llamamos a todos los jóvenes a tomar conciencia del alto riesgo que corren de verse involucrados en accidentes de tráfico en las carreteras. Los exhortamos a que se conviertan en modelos de conducta en las carreteras y promuevan la seguridad vial entre amigos y familiares, en especial entre los hermanos y hermanas menores. Específicamente, pedimos a todos los jóvenes que no conduzcan bajo los efectos del alcohol o las drogas, que eviten las altas velocidades, que no se comporten agresivamente en las vías generales de comunicación, en particular las carreteras, que usen medidas de seguridad tales como casco cuando vavan en bicicleta o en moto, que se pongan el cinturón de seguridad en los automóviles, y que se cercioren de ser bien visibles cuando caminen o circulen en bicicleta por las carreteras. Además, los llamamos a pasar a la acción y participar en las campañas y los programas de seguridad vial nacionales e internacionales.

Como jóvenes informados y participativos, es nuestra responsabilidad alzar la voz y cumplir el papel que nos corresponde para exigir seguridad en las carreteras de todo el mundo. Sin embargo, nuestro esfuerzo aislado no basta, por eso hacemos un llamado a todos los grupos mencionados expresa o indirectamente, para que asuman su responsabilidad y colaboren con nosotros: que el tema sea claramente prioritario en la discusión del día a día. **Gracias.**

II. Ejemplos y fragmentos de las propuestas de estudiantes de la Facultad de Derecho para enriquecer:

Moises Sánchez Cruz, Ricardo Marín, Macías González Márquez, María Fernanda. García Torres Ana Laura

Moises Sánchez Cruz

La licencia por puntos debe aplicarse también a los particulares. Necesitaria enseñarse desde la primarioa Los jóvenes necesitamos acompañamiento los primeros años de conducción.

El alcoholímetro es necesario que se aplique sin distinciones.

Marín Macías Ricardo.

Idea referente a la educación vial.

Generalmente, cuando se quiere cambiar cierta actitud negativa en la población, ésta se inclina por aplicar sanciones más estrictas hasta que se reduzca el índice de muertes, accidentes, negligencias, descuidos, etc.

Sin embargo, para cambiar la situación actual acerca de la cultura vial, no será suficiente el incremento de las sanciones. Es necesario educar a las nuevas generaciones para que este problema no se "herede" como un espiral de conductas. Según he estudiado, en Finlandia por ejemplo, cuando los niños asisten al nivel preescolar o *kinder*, las matemáticas no se les enseñan como un simple 2x1, lo que primero se les enseña, entre otras normas de conducta social, es precisamente educación vial. Los niños aprender a reconocer los signos viales, las *precauciones* mínimas de seguridad, etc. Más adelante adquieren el otro tipo de conocimiento, pero se da un énfasis por la cultura vial antes que otras materias en ese tipo de países que, además de tener bajos índices en cuanto a problemas viales, salen bien posicionados en los ranking mundiales de ecuación.

Creo que aplicar este sistema en nuestro país no tendría ningún perjuicio, y si en cambio aportaría una gran parte de la solución al problema.

Idea referente a la construcción de obras públicas

Cada vez es más frecuente encontrar material de construcción tirado en las banquetas u obstruyendo pasos peatonales. (como, por ejemplo, la calle de constituyentes por nombrar sólo una). Estas obras que son de carácter público y pueden durar años; por el hecho de ser públicas creen que tiene derecho a ocupar cualquier espacio de la calle (de hecho esta prohibido dejar material para construcción en la calle) para llevar a acabo la obra y tener el respaldo de la autoridad. Ciertamente, esto es una causa grave de los accidentes que ocasionan. (sobre todo en la noche) por el congestionamiento vehicular, la incertidumbre para seguir por un camino, obstaculizar pasos peatonales mínimos y destapar coladeras. Este problema se podría solucionar con el simple reporte a un teléfono de aquellas empresas que por falta de planeación afectan sobretodo a los peatones y los ponen en riesgo. ¿Por qué no descontar una parte del pago de la obra por cada vez que el gobierno recibe una queja de su clientes? Es decir, la población, porque en realidad, es ésta la que paga esas obras y es la que sufre las incomodidades que se traducen en accidentes.

Algunos puntos de los cuales partir y destacar:

- Al reducirse de 129 a 52 los artículos que regulan el tránsito se avanza en la mejora regulatoria. Se aprecia también que los capítulos toman como referencia a los peatones como sujetos relevantes, frente a los automóviles y sus posibles usos o servicios.
- Incluye una tabla de sanciones de fácil aplicación y entendimiento, pero no se dejan claros los sistemas de supervisión y control; son los mismos cuerpos a cargo.
- Regulará que los autos modelo 2008 en adelante, deberán contar con un sistema de localización satelital o alguna tecnología similar lo cual es un paso para la identificación de responsabilidad de los conductores tanto los irresponsables como los responsables.
- Por vez primera, se definen los derechos y obligaciones de peatones ciclistas, motociclistas y personas con discapacidad, lo cual nos permite hacer efectivo el derecho de tránsito y su accesibilidad. Esto introduce la cultura de la prevención junto a las ideas de prohibición.
- Consta de 10 capítulos, 48 artículos y cuatro transitorios, que reflejan prioridades y elementos ahora tomados en cuenta para regular el fenómeno vial como un todo
- Podrán cancelarse las licencias de conducir de quienes infrinjan las disposiciones de acuerdo a un sistema de penalización por puntos.
- Se avanza en la transparencia de la información y formas más agiles respecto a las multas de tránsito impuestas a vehículos matriculados en el Distrito Federal, estas podrán consultarse en la página de internet del Sistema de Infracciones del GDF para su pago oportuno.
- Se estableció un marco de coordinación o acuerdo entre el Distrito Federal y el Estado de México, para al menos discutir temas o preocupaciones comunes.

GONZÁLEZ MÁRQUEZ MARÍA FERNANDA. PROPUESTAS EN MATERIA DE VIALIDAD SOBRE

EL REGLAMENTO DE TRANSITO QUE ENTRO EN VIGOR EL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL CINCO.

CONSIDERO QUE A LOS MENORES DE EDAD NO SE LES DEBE DE PROPORCIONAR UN PERMISO PARA CONDUCIR, YA QUE EN PRIMER LUGAR LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS OCURREN PRINCIPALMENTE ENTRE LOS 15 Y 29 AÑOS DE EDAD, POR LO QUE ESTO DEBERIA SER TOMADO EN CUENTA POR LAS

AUTORIDADES QUE DEBEN TENER INFORMACION COMPLETA Y FIEL DE LOS SINIESTROS EN LOS DISTINTOS NIVELES, TALES COMO LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.

LOS PERMISOS DEBERIAN EN TODO CASO SER GRADUALES Y POR ZONAS, DESDE LUEGO EXCLUIR LAS VIAS RÁPIDAS, ZONAS ESCOLARES Y PARQUES.

ES LAMENTABLE QUE LOS VEHICULOS SE CONSIDEREN JUQUETES Y SE PONGA DE MODA EL JUEGO MORTAL DE LOS "ARRANCONES". ESO PROVOCA MUCHA TENSION EN LA COMUNIDAD. CONSIDERO QUE AUNQUE ESTO ESTA PREVISTO LA CORRUPCION HACE QUE LA LEY NO FUNCIONE, PUES LOS ENCARGADOS DE APLICARLA NO TIENEN VOLUNTAD, INTERES O MEDIOS PARA HACERLO.

Estos son los requisitos actuales para obtener el permiso para menores de edad: 16 y 17 años.

- Realizar pago de derechos: \$224.00 pesos, (presentar original y copia del comprobante).
- Firmar solicitud-declaración bajo protesta de decir verdad por parte del padre, madre o tutor.
- Acta de nacimiento, (original y copia).
- Credencial de identidad del menor, (original y copia).
- Identificación oficial del padre, madre o tutor, (original y copia).
- En caso de que se manifieste un domicilio distinto al que contenga la identificación, deberá anexar un comprobante vigente que puede ser: recibo de luz, teléfono, predial o un estado de cuenta bancario o comercial, con un antigüedad no mayor a tres meses.

Ahora: Constancia curso manejo de centro registrado por la Setravi.

ESTO DESD MI CONSIDERACIÓN DEBE SER MODIFICADO, SI DESEAMOS QUE LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS DISMINUYAN, PUESTO QUE LOS JÓVENES SON EN SU MAYORÍA LOS QUE SE VEN RELACIONADOS CON ESTE TIPO DE ACCIDENTES DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA FALTA DE RESPONSABILIDAD JURIDICA Y DE PRUDENCIA PARA RESPONSABILIZARSE DE SUS ACTOS. CLARO EJEMPLO DE ESTO SON LOS CITADOS ARRANCONES QUE SE LLEVAN A CABO EN DIVERSAS AVENIDAS EN DONDE LOS JOVENES MENORES DE EDAD TOMAN COMO UN JUEGO EL HECHO DE TENER EN SUS MANOS UN AUTO, SIN PERCATARSE DE LA RESPONSABILIDAD QUE SIGNIFICA.

POR OTRO LADO, ESTO CONTRIBUIRIA A LA PROTECCION AMBIENTAL QUE YA SE CONTEMBPA EN EL REGLAMENTO Y MUCHAS OTRAS LEYES, EN CONCRETO, EN LA AFLUENCIA VEHICULAR, Y A LA CONTAMINACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS.

García Torres Ana Laura

Nosotros los jóvenes, por la preocupación que generan los accidentes viales, tenemos gran interés en levantar una mano en favor de la seguridad vial, informándonos opinando y diciendo alto a tantas actitudes y comportamientos que nos destrozan como individuos y como sociedad. Queremos ser sujetos presentes, activos considerados en los distintos consejos de las autoridades para tener voz y como ciudadanos voto en los grandes problemas del dia a día.

Por ello, es necesario el apoyo de todos los que somos participes de la ciudadanía. Con todo el apoyo y no solo de unos grupos que son casi los mismos y en resumen menores a la mayoría de la población, el resultado será más fructífero. La vialidad es un problema que a todos interesa, pues de cualquier manera todos hemos formado parte de ello, siendo automovilista o peatones, así mismo nuestros familiares, amigos y compañeros, razón bastante estimable para tomar conciencia y hacerla de manera genérica, entonces si es posible evitar lo que este al alcance en las accidentes de vialidad que causan muerte, secuelas irreversibles y golpes emocionales.

Debido a que todos participamos en la vialidad diaria, estamos en presencia de distintas obligaciones para colaborar de manera sana, considerando que hay derechos, deberes y libertades. El problema que generan los accidentes viales tiene causas anteriores a los hechos y también van a derivar en muchísimas más patologías de interés social, en tragedias con nombres y apellidos.

Los medios de comunicación desde siempre un aspecto importante en la sociedad, ya que ellos de hecho influyen en la misma, pudiendo hacerlo de manera positiva y también negativa. Bien entonces se exhorta a los medios de comunicación y aquellas personas que son modelos de los mismos a que fomenten la cultura del respeto y enseñanza de un buen

desarrollo en convivencia vial, que se establezca la difusión de la educación vial en los tiempos oficiales mediante convenios gubernamentales y con los partidos políticos para que también éstos tomen en cuenta la protección de la sociedad y lo que la esta afectando y no solo los mensajes que ellos desean darnos para convencernos de que los mantengamos en el poder.

No debemos olvidar que los jóvenes son susceptibles de recibir de manera significativa los mensajes que emiten los medios de comunicación. Los medios de comunicación significan un puente importante para llevar más lejos la información para aumentar la conciencia de la población, sobre todo de aquella con nula o poca preparación y que fallecen atropellados en forma anónima. Dando un espacio como el que demandamos, para emitir mensajes en los cuales perciban las consecuencias que genera un segundo de distracción y una vida de irresponsabilidad, también integrándose testimonios de personas que lamentablemente han sido victimas de incidentes viales como los que cuenta la Secretaría de Salud. Debe haber un teléfono público, gratuito y un Registro especial para las víctimas de accidentes viales.

Las personas que son un símbolo en el ámbito del espectáculo, hacer uso de ese influjo para que transmitan ideas para hacer parte de ellos los hábitos que pueden salvar muchas vidas y construir redes de apoyo mutuo y con instituciones de asistencia pública y privada. Es necesario hacer uso de las leyes de participación ciudadana, les preguntamos a las autoridades como estamos contemplados en la participación Si una ley no nos menciona en particular, qué impide a la autoridad invitarnos?? NADA. Pedimos a la Secretaría de Educación Pública que en forma ejecutiva invite o convoque a constituir una representación paritaria (hombre-mujer) en todas las secundarias y preparatorias, incluso en el nivel básico, para participar junto con los adultos y especialistas para ir aprendiendo juntos. Les pedimos confianza en nuestra voluntad y capacidad para entender, opinar y resolver problemas que afectan a nuestras sociedades en este tiempo y el que nos tocara por vivir.

EL COMPROMISO DE LA JUVENTUD ES VERDADERO. POR QUE ESTAMOS A TIEMPO DE CAMBIAR Y PREVENIR.

La primera causa de muerte en los jóvenes son los accidentes viales.

Por eso es tan importante que rectifiquemos cuestiones destacables en nuestra cultura, educación y desarrollo. Y bien por nosotros también ser jóvenes somos susceptibles de comprenderá aquellas cosas que los mismos jóvenes tomamos de manera tenue, y somos quienes podemos percibir de manera mas clara las ideas erróneas y también somos quienes estamos en condiciones de poder dar tentativas para mejorar el problema vial.

La educación juega un papel muy importante, misma que recibiremos de primer lugar en nuestro hogar con la familia, con lo cual después tendremos idea de cómo debemos desarrollarnos en el entorno social. Bien entonces si no se recibe en casa, debe contarse con la alternativa que en las instituciones escolares se enseñe y se sensibilice ante la situación de responsabilidad vial por ejemplo:

El uso de cinturón, no conducir si se ha bebido, dar prioridad al peatón, no llevar niños en los asientos delanteros, el respeto de las señales de transito, conducir a velocidades adecuadas, no llevar un alto volumen en el audio, no al uso de celulares o cualquier otra distracción que desconecte de manera razonable al conductor de su medio. En caso del peatón: respetar los lugares y señalamientos para los cruces de las calles, el uso de puentes, también ellos respetar las señales de transito. Se debe fomentar de manera generacional el respeto y la educación vial para poder vivir en una situación plena y armoniosa, para poder prevenir los mas accidentes viales posibles.

También cabe mencionar que los baches o las malas condiciones en las que se encuentran calles, caminos, avenidas, carreteras y demás, pueden resultar un factor determinante para evitar problemas con los automóviles que posteriormente pueden pasar a ser accidentes viales.

Los camiones colectivos de uso de transporte reúnen las condiciones necesarias para ser seguros, los asientos no cuentan con cinturones de seguridad y que decir de la gente que va a bordo de pie y aquellos que van colgando en las puertas. En siquiera sólo un frenon pueden tener lesiones severas. No debe permitirse el exceso de usuarios por seguridad de los mismos.

Como simple dato curioso al abordar un taxi debemos tomar en cuenta que por lo general no tienen el cinturón de seguridad en uso ni en el conductor ni disponible para los usuarios, y como sabemos el cinturón de seguridad puede hacer la diferencia en un accidente, es muy importante que los medios de transporte cuenten con el uso de cinturón. Algunos conductores, por lo regular los jóvenes, viajan con su equipo de audio en altos niveles, lo que representa una desconcentración o perdida de comunicación con el exterior, que tal vez un sonido que percibamos a tiempo haría la

diferencia. Los peatones hoy en día van también con sus aparatos de audio de igual manera en altos niveles lo que no les permite apreciar situaciones que pasan alrededor.

Unos automovilistas adicionan luces a sus automóviles que resultan incomodas para el conductor que viaja al frente y que puede hacer que el otro pierda visibilidad de otras situaciones que se presenten en el entorno.

El buen alumbramiento es necesario para viajar de una manera mas segura en las noches, y percibir las anomalías que se presenten en el camino del conductor.

Todos hoy en día podemos adquirir la licencia de conducir en un par de horas y bien ¿Cómo saber que el conductor tiene la capacidad y conocimiento necesario para desenvolverse en la vialidad de manera correcta? Debería de realizarse una evaluación de los conductores que tienen ya su licencia y un sistema totalmente nuevo para los que aún no la tienen; un sistema basado en la información, en la capacitación concurrente de sectores públicos y privados, y no en un contrato de compraventa, o el pago de una cuota para verificar que realmente tiene una información precisa de el acto tan importante en el que están siendo participes como es la conducción de un automóvil.

Las campañas de información muy necesarias para hacer reflexionar de acciones que mucha gente considera innecesarias ¿para que si a mi nunca me va a pasar? Nadie esta exento de este tipo de situaciones, ni se puede alegar la ley o sus ausencias como argumento.

Declaración de los estudiantes de la <u>Dia mundial en recuerdo de las víctimas fatales por accidentes viales. Tercer domingo de cada mes de noviembre.</u> Sesión plenaria de la ONU del 26 de Octubre de 2005

Declaración de los estudiantes de la Facultad de Derecho sobre seguridad vial y movilidad sustentable. Nov., 2014

Facultad de Derecho de la UNAM
sobre seguridad vial y movilidad sustentable. Nov., 2014
Derivada del Parlamento celebrado en 2008 y
mejorada cada año con tu participación
Coord. Catedrática Graciela Staines
Derechos Fundamentales en el día a día

¿Qué relaciones tienen estos temas con el Derecho?
¿a cuál Derecho nos referimos?
¿qué importancia tiene armonizar el espacio público y la habitabilidad?

Leí completa y ESTOY DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA DECLARACION. Estoy enterad@ de que existe una publicación ROSTROS que narra testimonios de personas acaecidas en accidentes viales cuya información puedo consultar en la pagina de IMESEVI y difundirla si se de alguien afectado por este tema.

Nombre completo ///	número de cuenta	y correo si quiero recibir información sobre el tema

Declaración de los estudiantes de la <u>Dia mundial en recuerdo de las víctimas fatales por accidentes viales. Tercer domingo de cada mes de noviembre.</u> Sesión plenaria de la ONU del 26 de Octubre de 2005

Declaración de los estudiantes de la Facultad de Derecho sobre seguridad vial y movilidad sustentable. Nov., 2014

Facultad de Derecho de la UNAM
sobre seguridad vial y movilidad sustentable. Nov., 2014
Derivada del Parlamento celebrado en 2008 y
mejorada cada año con tu participación
Coord. Catedrática Graciela Staines
Derechos Fundamentales en el día a día

¿Qué relaciones tienen estos temas con el Derecho? ¿a cuál Derecho nos referimos? ¿qué importancia tiene armonizar el espacio público y la habitabilidad?

LEI completa y ESTOY DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA DECLARACION. Estoy enterad@ de que existe una publicación ROSTROS que narra testimonios de personas acaecidas en accidentes viales cuya información puedo consultar en la pagina de IMESEVI y difundirla si se de alguien afectado por este tema.

Nombre completo ///	número de cuenta	y correo si quiero recibir información sobre		
el tema				